



Asociación Mexicana de Tanatología, A.C.



“CREMACION”

TESINA

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA EN

TANATOLOGÍA

PRESENTA:

C. P. SOCORRO DEL CARMEN ALTAMIRANO LAGARDA



Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A.C.

León, Gto., a 7 de Septiembre de 2013

Dr. Felipe Martínez Arronte
Presidente de la Asociación
Mexicana de Tanatología A. C.
P r e s e n t e

Por medio de la presente le informo que revisé y aprobé la tesina que presenta:

C. P. Socorro del Carmen Altamirano Lagarda

Integrante de la generación 2012-2013

El nombre de la Tesina es:

“CREMACIÓN”

A t e n t a m e n t e

Marcela I. Feria Ochoa

*Todo tiene su momento, y cada cosa su
tiempo bajo el cielo:
su tiempo al nacer,
y su tiempo el morir...
Eclesiastés 3: 1-8*

INDICE

INTRODUCCIÓN	Pag. 7
1.- DEFINICION DE CREMACIÓN	Pag. 8
2.- HISTORIA	
2.1 ANTIGÜEDAD	Pag. 9
2.2 EDAD MEDIA	Pag. 11
2.3 LA ERA MODERNAD	Pag. 11
3.- PROCESOS MODERNOS DE CREMACIÓN	
3.1 HORNO CREMATORIO	Pag. 13
3.2 CONTENEDOR PARA EL CUERPO	Pag. 14
3.3 INCINERACIÓN Y RECOLECCIÓN DE CENIZAS	Pag. 15
4.- LA PIRA FUNERARIA	Pag. 18
5.- MANERAS DE CONSERVAR O DISPONER DE LA CENIZAS	Pag. 19
6.- RAZONES PARA ELEGIR LA CREMACIÓN O INCINERACIÓN	Pag. 21
7.- BENEFICIO Y COSTO AMBIENTAL	
7.1 BENEFICIO	Pag. 24

7.2 COSTO	Pag. 25
8.- APRECIACIÓN RELIGIOSA DE LA CREMACIÓN	
8.1 RELIGION DHÁRMICA	Pag. 25
8.2 CRISTIANISMO	Pag. 25
8.3 JUDAISMO	Pag. 27
8.4 RELIGION MORMONA	Pag. 28
8.5 ZOROASTRISMO	Pag. 29
8.6 NEROPAGAISMO	Pag. 29
8.7 OTRAS RELIGIONES QUE PERMITEN LA RELIGION	Pag. 29
9.-DIFERENTES MITOS QUE GIRAN EN TORNO A LA CREMACIÓN	Pag. 31
CONCLUSIÓN	Pag. 33

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas hermosas personas que se acercan a compartir y brindar su cariño y compañía.

A mi amada hija Fátima del Carmen, haz desaparecido de esta tierra como ser visible, pero sé que moras como ángel guardián de todos lo que te amamos.

A mi hermosa hija Yéssica Cristina para quien ningún sacrificio es suficiente, que con su luz ha iluminado mi vida y hace mi camino más claro.

A mi Padre, a mi Madre, a mis hermanos y a mi querida familia, mil gracias por ser el pilar de mi vida.

A mi hermano Javier por estar en todo momento junto a mí, en el tengo el espejo en el cual me quiero reflejar pues sus virtudes infinitas y su gran corazón me llevan a admirarlo cada día más.

A Miguel por su apoyo constante y amor incondicional ha sido amigo y compañero, fuente de sabiduría, calma y consejo en todo momento.

A mis mentoras y muy queridas amigas Silvia y Marce, por compartirme sus conocimientos, gracias por su cariño, generosidad y enseñarme qué es tener caridad y calidad humana.

INTRODUCCIÓN

Enfrentar la muerte es una experiencia en la vida que nadie quiere afrontar, a menudo la vida puede parecer como si nadases en el océano con la marea alta, que aunque supiéramos nadar a la perfección y eso nos permite sortear las grandes olas en el momento oportuno cuando menos lo esperamos somos volteados y nos encontramos dando vueltas en el fondo del océano, si peleamos nos llevará más tiempo salir a la superficie, pero si seguimos la corriente, salimos a flote; flotar cuando estamos asustados es difícil se necesita confianza y concentración, enfrentar la muerte de un ser querido es similar para poder lidiar con ello se necesita confianza.

La muerte casi siempre viene acompañada por preguntas, especialmente “¿Por qué?” ya sea que estemos enfrentando nuestra propia muerte o la de alguien que amamos, queremos respuestas: ¿Por qué está sucediendo esto? ¿Qué hice para merecer esto?; de nuestro espíritu ¿Existe la vida después de la muerte? entre más rápido aprendamos a flotar, más fácil se nos hará encontrar las respuestas que estamos buscando.

A menudo también nos preguntamos qué hacer con nuestro cuerpo materia o el de nuestros seres queridos, ¿cuál fue su voluntad? o ¿qué deseamos para su última morada?. A lo largo de la historia, las sociedades han adoptado diferentes enfoques con respecto a esta situación, algunos los han enterrado en el suelo, otros los han cremado, encerrado en elaborados mausoleos, con comida y bebida, momificado, incluso algunas han hecho cosas impensables con los cuerpos de sus seres queridos, últimamente hasta convertirlos en una bella gema.

Presumiblemente la decisión que tomemos no es un asunto trivial, toca cuestiones tan importantes como la percepción de uno mismo, la actitud que uno tiene hacia el cuerpo, la perspectiva histórica, los estilos de rituales y la creencia en Dios y en la vida después de la muerte.

1.-DEFINICIÓN

La cremación es la práctica de deshacer un cuerpo humano muerto, quemándolo o sometiéndolo a altas temperaturas (de 760°C a 1150°C), lo que frecuentemente tiene lugar en un sitio denominado crematorio.

Históricamente se ha realizado con fuego en piras funerarias, a veces en lugares especiales de culto. Actualmente se realiza en modernos hornos crematorios, lo que supone una gestión más limpia, sostenible y con menor impacto que supone un tratamiento más respetuoso con los restos del difunto.

Junto con el entierro, la cremación es una alternativa cada vez más popular para la disposición final de un cadáver.

2.- HISTORIA

2.1 Antigüedad

Las primeras cremaciones conocidas sucedieron en la zona del litoral mediterráneo en el Neolítico, pero declinó durante el establecimiento de la cultura semita, en esa área cerca, del tercer milenio A. C.

La cremación fue ampliamente observada como una práctica bárbara en el Antiguo Oriente Próximo y se usaba solamente por necesidad en tiempos de plagas. Los babilonios, de acuerdo a Herodoto, embalsamaban a sus muertos, y los persas zoroástricos castigaban con la pena capital a todo aquel que intentaba la cremación, con una especial regulación para la purificación del fuego profano.

En Europa, existen huellas de cremaciones que datan de los principios de la Edad del Bronce (2000 años a. C.) en la llanura panónica y a lo largo del Danubio medio. La costumbre llegó a ser dominante a través de la Edad del Bronce con la Cultura de los Campos de Urnas (1300 a. C.). En la Edad del Hierro, la inhumación vino a ser nuevamente más común, pero la cremación persistió en la cultura de Villanova y en otros lugares. Homero acota sobre los funerales de Patroclo, describiendo su cremación y su posterior inhumación en un túmulo similar a los de la cultura de los campos de urnas, siendo calificada como la más temprana descripción de los ritos de cremación.

Las primeras cremaciones pudieron haber estado conectadas a las ideas de inmolación con fuego, tal como Taranis, dios del paganismo céltico.



Fotografía del sitio de cremaciones a orillas del río Ganges en Benarés.

La religión hinduista es notable por no sólo permitirla sino prescribirla. La cremación en la India es atestiguada ya en la cultura del Cementerio H(1900 a. c.), considerada como la etapa formativa de la civilización védica. El *Rig-veda* (en el mándala 10.15.14) contiene referencias sobre elantyeṣṭi (sacrificios fúnebres), donde se invoca a los antepasados «cremados (*agní-dagdhá*) y no cremados (*anagní-dagdhá*)».

La cremación fue común pero no universal, tanto en la Grecia como en Roma. En Roma, la inhumación fue considerada el rito más arcaico (según Marco Tulio Cicerón, *De Leg.*, 2, 22), y el gens Corneliano, uno de los más cultos en Roma, con la sola excepción de Sila, nunca permitieron la quema de sus muertos.

El cristianismo reprobó la cremación influido por los principios del judaísmo, y en un intento de abolir los rituales paganos grecorromanos. Hacia el siglo V d. C., la práctica de la cremación había desaparecido de Europa.

2.2 Edad Media

La cremación en vida fue usada como parte del castigo a los herejes, y esto no solo incluía arder vivo en la hoguera. Por ejemplo, en 1428 la Iglesia Católica desenterró el cadáver del traductor inglés John Wyclif (1320-1384) y lo cremó sus cenizas fueron esparcidas en un río como una forma explícita de castigo póstumo, por negar la doctrina católica de la transubstanciación.

La cremación retributiva (con base en las acciones en vida) continuó en los tiempos modernos. Por ejemplo, después de la Segunda Guerra Mundial, los cuerpos de 12 hombres convictos por los crímenes contra la humanidad en los Juicios de Núremberg, no fueron regresados a sus familiares, sino cremados, y depositados en una locación secreta, como parte específica de un proceso legal encaminado a negar el uso de dicha locación como cualquier suerte de memorial.

En Japón, sin embargo, una construcción en memoria de los criminales de guerra ejecutados, quienes también fueron cremados, fue permitido erigirla para confinar sus restos.

2.3 La era moderna

El movimiento moderno de cremación comenzó en 1873, con la presentación de una cámara de cremación hecha por el profesor Paduano Brunetti en una exposición en Viena. En Gran Bretaña, el movimiento contó con el apoyo del cirujano de la reina Victoria, Sir Henry Thompson, quien junto con sus colegas fundaron la Sociedad de Cremación de Inglaterra en 1874. El primero en Estados Unidos fue construido en 1874 por Julius LeMoyne en Pensilvania). La segunda cremación en EE. UU. fue la de Charles F. Winslow, verificada en Salt

Lake City (Utah) en julio de 1877. Los primeros crematorios en Europa fueron construidos en 1878 en Gotha (Alemania) y en Woking (Inglaterra). La primera cremación en Gran Bretaña tuvo lugar el 26 de marzo de 1886 (ocho años después de la construcción del crematorio) en Woking.

La cremación fue declarada legal en Inglaterra y Gales, cuando el doctor William Price fue procesado por cremar a su hijo. La legislación formal siguió después con la autorización del Acta de Cremación de 1902 (dicha Acta no tuvo extensión legal en Irlanda) lo cual supuso requerimientos procesales antes de que una cremación pudiese ocurrir y restringir su práctica a lugares autorizados. Algunas iglesias protestantes comenzaron a aceptar la cremación, bajo la premisa racional del ser: «Dios puede resucitar a un difunto de un tazón de cenizas tan fácilmente como puede resucitar a uno de un tazón de polvo». La Enciclopedia Católica criticó estos esfuerzos, refiriéndose a ellos como «movimiento siniestro» y asociándolo con la francmasonería aunque dijera que «en la práctica de la cremación no hay nada directamente opuesto a cualquier dogma de la Iglesia». En 1963 el papa Pablo VI levantó la prohibición de la cremación, y en 1966 permitió a los sacerdotes católicos la posibilidad de officiar en ceremonias de cremación.

3.-PROCESOS MODERNOS DE CREMACIÓN

3.1 Horno crematorio

El proceso de la cremación tiene lugar en el llamado crematorio. Consiste de uno o más hornos y utillaje para el manejo de las cenizas. Un horno de cremación es un horno industrial capaz de alcanzar altas temperaturas (de aproximadamente 870 a 980° C), con modificaciones especiales para asegurar la eficiente desintegración del cuerpo. Una de esas modificaciones consiste en dirigir las llamas al torso del cuerpo, en donde reside la principal masa corporal.

El crematorio puede formar parte de una capilla o una agencia funeraria, o también puede ser de una construcción independiente o un servicio provisto por un cementerio.

Los hornos usan un número diverso de fuentes combustibles, tales como el gas natural o el propano. Los modernos hornos crematorios incluyen sistemas de control que monitorizan las condiciones bajo las cuales la cremación tiene lugar. El operador puede efectuar los ajustes necesarios para proveer una combustión más eficiente, así como de asegurarse de que la contaminación ambiental que ocurra sea mínima. Un horno crematorio está diseñado para quemar un solo cuerpo a la vez. Quemar más de un cuerpo simultáneamente es una práctica ilegal.

La cámara donde el cuerpo es colocado es llamada retorta, y está construida con ladrillos refractarios que ayudan a retener el calor. Estos ladrillos requieren ser reemplazados cada 5 años debido a que la continúa expansión y contracción causada por el ciclo de temperaturas suele fracturarlos.

Los modernos crematorios suelen ser controlados por un ordenador o computadora y están dotados de sistemas de seguridad y candados para que su uso sea legal y seguro. Por ejemplo, la puerta no puede abrirse hasta que el horno ha alcanzado su temperatura óptima, el ataúd se introduce en la retorta lo más rápido posible para evitar la pérdida de calor, a través de la parte superior de la puerta. El ataúd también puede ser introducido velozmente mediante una banda transportadora, o una

rampa inclinada que puede permitir su introducción dentro del horno quemador.

En los crematorios se permite a los familiares ver la introducción del ataúd dentro del horno y a veces esto se hace por razones religiosas, como en la cultura hindú; sin embargo, a pesar del respeto con el que el difunto es tratado, esto es fundamentalmente un proceso industrial, y no es recomendable para las personas sensibles o débiles de corazón.

Los crematorios tienen un tamaño estándar pero un gran número de ciudades disponen de hornos de mayor dimensión capaces de manejar difuntos con una masa corporal de hasta 200 kg. Sin embargo, las personas con obesidad mórbida son preferentemente sepultadas en lugar de ser destinadas a la cámara crematoria.

3.2 Contenedor para el cuerpo

Un cuerpo destinado a ser incinerado primero es colocado en un contenedor para cremación, el cual puede ser una caja de cartón corrugado o un ataúd de madera. La mayoría de los fabricantes de ataúdes proporcionan una línea de ellos destinada especialmente a la cremación. Otra opción es una caja de cartón que queda dentro de un armazón de madera, diseñado para parecerse a un ataúd tradicional. Después del funeral y antes de la cremación, la caja interior es retirada del armazón de madera, permitiendo la reutilización del armazón en otro funeral.

Algunas funerarias pueden ofrecer también alquiler de ataúdes, que son ataúdes tradicionales, usados sólo durante los servicios fúnebres, y después el cuerpo es transferido a otro contenedor destinado a la incineración. Los ataúdes en alquiler, suelen ser diseñados con camas y líneas móviles y reemplazables al final de cada uso.

En Australia, el difunto es incinerado dentro de un ataúd suministrado por la funeraria. Los ataúdes reutilizables o de cartón son desconocidos. Si el costo es un asunto problemático, se pone a disposición una línea de ataúdes de madera aglomerada, conocida en el mercado como «ataúd económico». Los asideros (si son solicitados) son

de plástico aprobado para su uso en la incineración. Pueden ir desde madera aglomerada sin acabado o cubierto con tela de terciopelo (si es solicitado), hasta madera salida. La mayoría prefiere la madera aglomerada chapada.

Las cremaciones pueden ser servicio único sin ninguna ceremonia religiosa dentro de la capilla del crematorio (aunque hubiese habido alguno) ni precedido por algún otro. El servicio único permite planificar las cremaciones para hacer un mejor uso de los hornos, debiéndose mantener el cuerpo durante la noche dentro de un refrigerador. Como resultado, los honorarios aplicables son más bajos. Servicio único es referido a menudo como "El servicio occidental de capilla".

3.3 Incineración y recolección de cenizas

La caja que contiene el cuerpo es colocada en la retorta e incinerada a la temperatura de 760 a 1150 °C. Durante el proceso, una gran parte del cuerpo (especialmente los órganos) y otros tejidos suaves son vaporizados y oxidados debido al calor y los gases son descargados en el sistema de escape. El proceso completo toma al menos dos horas.

Todo lo que queda después de que la cremación concluye son fragmentos secos de hueso (en su mayor parte fosfatos de calcio y minerales secundarios). Estos representan aproximadamente el 3,5 % del peso del cuerpo original total (2,5% en niños, aunque hay variaciones debidas a la consistencia del cuerpo). Debido a que el tamaño de los fragmentos de hueso secos está estrechamente conectado a la masa esquelética, su tamaño varía de persona a persona. El cráneo de la persona conserva su forma y parte de su densidad.

La joyería, tal como relojes de pulsera, anillos y pendientes, son ordinariamente retirados del cuerpo y devueltos a los familiares. El único artículo no natural que requiere ser retirado previamente es el marcapasos, ya que éste podría estallar y dañar la retorta del horno. En el Reino Unido y en otros países es obligatorio para la funeraria el retirar el marcapasos antes de entregar el cuerpo al crematorio, y firmar una declaración que indique que cualquier marcapasos ha sido retirado. Después de que la incineración del cadáver

ha concluido, los fragmentos de hueso son retirados de la retorta, y el operador utiliza un pulverizador, llamado "cremulador" en donde los procesa hasta que adquieren la consistencia de granos de arena (esto en función de la eficiencia del cremulador) en cuanto al cráneo, en algunos casos como su dimensión no le permite pasar por el orificio del como los molinos de bolas en los modelos más viejos. cremulador, es golpeado y aplastado con un instrumento similar a un rodillo, pero de mayor tamaño, el cual se desliza sobre el cráneo carbonizado hasta pulverizarlo y convertirlo en cenizas, incluso esta operación ha sido filmada y exhibida en televisión. Los pulverizadores generalmente hacen uso de alguna clase de mecanismo giratorio para pulverizar los huesos, tales

En Japón y Taiwán, los huesos no son pulverizados a menos de que los familiares lo soliciten previamente, y son recolectados por la familia en una ceremonia funeraria.



Ésta es una de las razones por las cuales los restos incinerados son llamados "cenizas". Éstas son colocadas en un contenedor, que puede ser una sencilla caja de cartón o una urna extravagante. Una consecuencia inevitable de la cremación es que un residuo diminuto de

la persona se queda en la cámara después de la cremación y se combina con las cremaciones subsiguientes.

No todo lo que queda es hueso, algunas veces se extrae joyería perdida, ornatos del ataúd, amalgamas dentales, e injertos quirúrgicos como prótesis de cadera en titanio, los cuales a la inspección son retirados para evitar algún daño al pulverizador. Los pedacitos metálicos muy pequeños son retirados y enterrados en el suelo común y consagrados a un área alejada del cementerio.

4.- LA PIRA FUNERARIA



Pira funeraria en la ciudad de Ubud.

Un método alternativo usado en algunas culturas, como la hindú, es quemar el cuerpo en una pira que consiste en una pila de tablas de madera seca en donde se coloca ya sea encima o dentro el cuerpo de la persona. El apilamiento es encendido con fuego, el cual consume a la madera y al difunto. Este método no es común en el mundo occidental, en donde el uso de hornos crematorios está extendido, en algunos está prohibido por la ley.

5.- MANERAS DE CONSERVAR O DISPONER DE LAS CENIZAS

Las cenizas son devueltas dentro de un contenedor de plástico o cartón envueltas en un pequeño saco de terciopelo. Un certificado oficial de cremación acompaña a los restos.

Éstos pueden ser confinados en una urna, o espolvoreados en un sitio especial, una montaña, en el mar o sepultados en un camposanto. Adicionalmente, hay servicios especiales, los cuales se encargan de dispersar las cenizas en una variedad de formas y lugares. Algunos ejemplos son el uso de un globo de helio, acompañado de fuegos pirotécnicos o dispararlas a través de escopetas especiales; o esparcirlas desde un avión. Algunos sugieren el envío de las cenizas al espacio interestelar, y otros el convertirlas en diamante, por un proceso para la fabricación de diamantes sintéticos (puesto que las cenizas consisten principalmente en carbono). También pueden mezclarse en una urna especial con cemento y formar parte de algún relieve artificial.

Las cenizas pueden ser dispersadas en parques nacionales (en Estados Unidos) a través de un permiso especial. También pueden esparcirse en una propiedad privada, previo consentimiento del dueño. Una porción del incinerado puede ser conservada dentro de un medallón especialmente diseñado para tal efecto, conocido como colgante de recuerdo. La disposición final depende de la voluntad final del difunto, así como sus creencias religiosas. Algunas religiones permiten que el incinerado sea esparcido o sea mantenido en casa. Algunas como la católica insisten en sepultar o enterrar los restos.

El hinduismo obliga al familiar masculino más cercano (hijo, esposo, padre) del difunto a sumergir las cenizas en el río sagrado del Ganges, preferentemente en la ciudad sagrada de Haridwar, India. Los

restos cremados también pueden ser sepultados, en caso de que se tratara de una persona bien conocida.

En Japón y Taiwán las cenizas y fragmentos de hueso son entregados a la familia y se usan en un ritual funerario antes de ser sepultados.

6.- RAZONES PARA ELEGIR LA CREMACIÓN O INCINERACIÓN

La cremación permite economizar el uso del espacio en los cementerios



Cementerio de minitumbas en Helsinki, Finlandia.

Algunas personas prefieren la incineración por razones personales al resultarles más atractiva que el entierro tradicional. A éstas les resulta muy desagradable la idea de un largo y lento proceso de descomposición (putrefacción del cadáver), prefiriendo la alternativa de la incineración, puesto que se destruyen los restos inmediatamente.

En otras culturas como las de Latinoamérica, la cremación no es muy utilizada, aunque algunos las prefieren, pues en estos países suelen enterrar los cadáveres y luego de dos años a cinco años (tiempo prudencial en que se ha descompuesto el cadáver y ha quedado el esqueleto completamente "limpio") se procede a la exhumación del mismo para proceder a colocar los restos en un osario.

Otras personas ven la inhumación tradicional como una innecesaria complicación de su proceso funerario, por lo que prefieren la sencillez de la cremación.

Otras personas prefieren la cremación por un simple 'miedo al cajón'. Piensan que es posible que un error permita su entierro en vida. Se han presentado casos excepcionales en los que por enfermedad u otras causas, el corazón ralentiza e incluso detiene momentáneamente su actividad, además de los casos de catalepsia que estuvieron muy en boga en la literatura del siglo XIX, temen recuperar la consciencia cuando se hallen enterradas en su cajón y no tener la posibilidad de salir; prefieren, de haber quedado vivas, morir quemadas que vivir enterradas.

La cremación puede resultar más económica que los servicios de sepultura tradicional, especialmente si se elige la cremación directa, en la cual el cuerpo es incinerado con la mayor brevedad según las disposiciones legales. No obstante, el costo total variará en función del servicio deseado por el difunto y sus familiares. Por ejemplo, la cremación puede tener lugar después de un servicio funerario completo, o del tipo de contenedor elegido.

La cremación hace posible esparcir las cenizas sobre un área determinada, eliminando la costosa necesidad de ocupar un espacio dentro de un sepulcro o cripta. No obstante, algunas religiones como la católica sugieren el sepulcro o tumba como destino final de las cenizas, lo que añade un costo. El uso de algunos tipos de nichos, llamados columbarios (palomares) se ha extendido debido a la economía en

espacio y a su bajo precio, llegando a costar mucho menos que una cripta o mausoleo.

Sin embargo, existen movimientos místicos que recomiendan la cremación para la liberación del alma, de tal forma que pueda volver en otra generación en un menor tiempo, aunque esta afirmación posterior varía según el movimiento al que corresponda (Rosacruz, Gnosticismo, entre otros).

7.- COSTO Y BENEFICIO AMBIENTAL

7.1 Beneficio

Para algunos, la cremación es preferible por razones ambientales. La inhumación o sepultura es fuente de ciertos contaminantes ambientales. Las soluciones embalsamantes, pueden contaminar afluentes subterráneos de agua, con mercurio, arsénico y formaldehído. Los ataúdes por sí mismos también pueden contaminar. Otra fuente contaminante es la presencia de radioisótopos (Isótopos que son Radiactivos) que se encuentren en el cadáver debido entre otras cosas a la radioterapia contra el cáncer, víctima del cual falleció el difunto.

La creciente escasez de espacio para los cementerios es otro problema. En Estados Unidos, el ataúd es colocado dentro de una fosa de hormigón o concreto, lo que disminuye el espacio, convirtiéndose en un problema serio. Muchos cementerios, particularmente en Japón y Europa, han comenzado a padecer la falta de espacio.

La cremación puede resultar más económica que los servicios tradicionales, ya que no se desembolsa más dinero para la compra de lotes en algún panteón o parque funerario

7.2 Costo

Por otro lado, investigaciones recientes indican sobre el daño potencial que ocasionan la emisión de las cremaciones que aunque comparativamente pequeñas en escala internacional, permanecen estadísticamente significantes. Entre otras emisiones, los contaminantes orgánicos persistentes, indican que la cremación contribuye con un 0.2% en la emisión global de dioxinas y furanos. Un método alternativo aún no muy difundido es la **promoción** en la que en lugar de quemar el cuerpo, este es sometido a un enfriamiento tremo que cristaliza todos los tejidos y huesos, para luego convertirse en polvo.

8.- APRECIACIONES RELIGIOSAS DE LA CREMACIÓN

8.1 Religión Dhármica

Mientras la religión Abrahámica (tradición espiritual identificada con Abraham) principalmente judaísmo, cristianismo e islam; también incluye otras comunidades religiosas, como los samaritanos, prohíbe la cremación y prefiere el entierro, las religiones del Este como el hinduismo y el budismo ordenan el uso de la cremación. En dichas religiones el cuerpo es visualizado como un instrumento portador del alma al nacer. Una de las citas del Bhagavad Gita señala: "Así como las vestimentas viejas son lanzadas lejos y se toman nuevas, el alma sale del cuerpo después de la muerte para tomar otro nuevo". De ahí que el cadáver no sea considerado sagrado, desde que el alma lo ha abandonado; así pues, la cremación no es considerada como poco ética por las religiones orientales. En el sijismo, el entierro no está prohibido, aunque la cremación es la opción preferida por razones culturales más que por razones religiosas.

De acuerdo a las tradiciones hindúes, las razones para preferir la destrucción del cuerpo a través del fuego en lugar de sepultarlo, es la de inducir un sentimiento de la separación del espíritu fresco e incorpóreo, a quien será útil alentar en su paso a "el otro mundo" (el último destino del muerto). Esto explica también los entierros de santos varones (cuyo espíritu ya ha sido "separado" suficientemente debido a prácticas ascéticas de toda la vida) y de niños y jóvenes (cuyos espíritus no han vivido casi para desarrollar lazos con este mundo).

Los santos varones son sepultados en la posición de flor de loto y no en posición horizontal como en otras religiones. La cremación es referida como *antimsamskara* significando literalmente "la última condición".

8.2 Cristianismo

En los países cristianos, la cremación perdió aceptación entre las personas. El desaliento de la Iglesia Católica hacia la cremación provino

de varias ideas: *Primero*: que el cuerpo es como un instrumento a través del cual se reciben los sacramentos, es por sí mismo sacramental, y debe ser considerado como objeto sacro; *Segundo*: como parte esencial del ser humano, se debe disponer de él de una manera honrosa y reverencial, y muchas prácticas tempranas eran visualizadas como paganas y como un insulto al cuerpo; *Tercero*: como una imitación de la inhumación de Jesucristo, el cuerpo de un cristiano debía ser sepultado, y *Cuarto*: constituía una negación de la resurrección del cuerpo. La cremación no estaba prohibida porque interfiriese definitivamente con la capacidad de Dios de resucitar el cuerpo; sin embargo, esto fue refutado inicialmente por Minicius Félix, en su diálogo *Octavius*.

La cremación no fue *de facto* prohibida en sí y por sí misma, aún en Europa dentro de la etapa Medieval fue practicada bajo situaciones en la cuales había multitudes de cuerpos puestos en forma simultáneamente, tales como en una batalla, durante una "peste" o alguna hambruna, y en donde existiese un peligro latente de focos de esparcimiento de enfermedades a través de los cadáveres. Sin embargo, la inhumación o sepultura quedaron a ley, salvo en casos en que las circunstancias requirieran la cremación para bien público.

A principios de la edad media y un tiempo después, pasado el siglo XVIII, racionalistas y clasicistas comenzaron a señalar a la cremación nuevamente como una negación de la resurrección y/o la vida después de la muerte, aunque el movimiento en pro de la cremación muy frecuentemente no tomase mucha atención en discernir sobre los asuntos teológicos acerca de la misma.

El sentimiento intrínseco de la Iglesia Católica contra la cremación vino a endurecerse al afrontar la asociación de ésta con las reglas de los "enemigos profesos de Dios", lo cual vino a suavizarse hacia los años 60. La Iglesia Católica sigue prefiriendo la inhumación tradicional o el sepultamiento del cuerpo, pero la cremación ahora es **libremente permitida**, en tanto no signifique un rechazo a la creencia en la resurrección del cuerpo; hasta 1997, las regulaciones litúrgicas católicas, requerían que la cremación tuviese lugar después de la ceremonia funeraria religiosa, de ser posible de cuerpo presente, el cual debería recibir la bendición y ser sujeto de oración, mencionando al

difunto. Una vez que ésta hubiese concluido, el cuerpo podría ser cremado y un segundo servicio religioso podía asistirse en el crematorio o en el momento de enterrar las cenizas como si se tratase del cuerpo en sí. Las regulaciones litúrgicas actuales permiten una misa con el contenedor de cenizas presente. La Iglesia mantiene los requerimientos específicos para la disposición reverente de las cenizas; normalmente éstas son sepultadas o enterradas en un contenedor apropiado, tal como una urna y en el presente es permitido mantenerlas en casa de los familiares o depositarlas en lugares especiales ejemplo en el océano, montaña etc. Los cementerios católicos hoy en día reciben restos cremados, los cuales son confinados en nichos especiales.

La Iglesia Protestante fue más concordante con el uso de la cremación y mucho antes que la Iglesia Católica: el sentimiento de procremación no fue del todo unánime entre los protestantes no obstante, el primer crematorio en los países protestantes se construyó en 1870, y en 1908 el decano y capitán de la abadía de Westminster, una de las más famosas Iglesias Anglicanas, solicitó que los restos que fueran incinerados debían ser sepultados en cercanía de la abadía. El dispersar las cenizas o regarlas es una práctica aceptable en muchas denominaciones protestantes, y algunas iglesias tienen su propio "jardín del recuerdo", sitio en el cual, los restos pueden ser dispersados. Otro grupo que también apoya a la cremación son los Testigos de Jehová.

Por otra parte, algunas ramas del cristianismo se mantienen en oposición a la cremación, incluyendo algunas minorías protestantes. Más notable es la prohibición que mantiene **La Iglesia Cristiana Ortodoxa**, salvo excepciones que son consideradas inevitables (cuando las autoridades civiles o situaciones de posibles epidemias lo requieren). Cuando la cremación es elegida voluntariamente, para una causa no buena para quien muere, a él o ella no se le permite un funeral en la iglesia, y puede ser excluido en las oraciones litúrgicas para los desaparecidos. En la religión ortodoxa, la cremación es considerada un rechazo general al concepto de resurrección, y como tal es visto severamente

8.3 Judaísmo

El judaísmo ha desaprobado tradicionalmente a la cremación (que fue uno de los medios tradicionales para disponer de los muertos en la Edad del Bronce edad vecina a las culturas semíticas paganas). De la misma forma, también ha desaprobado la conservación del muerto por medio del embalsamarlo y la momificación una práctica de los egipcios antiguos.

Durante el siglo XIX y principios del XX, como los cementerios judíos, en muchas ciudades europeas que habían llegado a su límite poblacional, la cremación fue aceptada como un medio de entierro entre los judíos liberales. Los movimientos liberales actuales, como La Reforma al Judaísmo, siguen apoyando a la cremación, aunque la inhumación (entierro) permanece como la opción preferida.

Los judíos ortodoxos han mantenido una estricta línea respecto de la cremación. La desaprueban tal y como se prohíbe en la *Halajá* (la ley judía). Este referente *halájico* refuerza la resurrección de la persona como una creencia central del judaísmo "convencional", en comparación con otras tendencias antiguas tales como el Saduceo, que lo niega. También la memoria del Holocausto, donde millones de judíos fueron asesinados por los nazis y sus cuerpos fueron dispuestos quemándolos en hornos crematorios o en fosas ardientes, le ha dado a la cremación, connotaciones muy negativas para el Judaísmo Ortodoxo de los grupos conservadores.

8.4 Religión Mormona

Desde su organización en 1830, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días a través de sus líderes, ha exhortado a sus seguidores a evitarla, a menos que sea requerido por la ley, y hasta donde sea posible, para consignar el cuerpo al entierro en la tierra, dejando en el tiempo, a la naturaleza encargarse de su disolución, "del polvo has sido creado, y en polvo te convertirás" (Gen 3:19). El presidente Spencer W. Kimball escribió: "El significado de la muerte no ha cambiado, libera un espíritu para el crecimiento y desarrollo, y coloca un cuerpo en la madre tierra". Con el tiempo los regresos mortales del cuerpo al elemento nativo, y si se guarda en un sitio elegido por la familia

para el entierro, o se inhuma en las profundidades del mar, cada parte esencial, se restaurará en la resurrección: "Cada miembro y su coyuntura serán restaurados a su cuerpo; aun un pelo de la cabeza no se perderá, todas las cosas regresarán a su marco apropiado y perfecto.

8.5 Zoroastrismo

Generalmente los parsis prohíben totalmente la cremación como algo que ensucia al fuego, símbolo de todo lo que es sagrado. El entierro es desconocido también, por razones semejantes, y el método tradicional para disponer de un cadáver es el exponerlo como alimento para los buitres en las "torres de silencio". Sin embargo, algunas figuras contemporáneas de la fe han optado por la cremación. El cantante Freddie Mercury, líder de Queen (grupo británico de rock), quien también era creyente parsi-zoroastrista, fue cremado después de su muerte. Rajiv Gandhi fue objeto de una gran publicidad a partir de la cremación de su cuerpo en una pira de madera de sándalo, él también era parsi (aunque hinduista por vía materna.

8.6 Neopaganismo

Acorde a las interpretaciones feministas de los registros arqueológicos, la cremación es un rasgo característico de las religiones patriarcales; el humo elevándose simboliza el espíritu del difunto ascendiendo al dominio de las deidades padres en los cielos. Mientras que en las religiones matriarcales, se especula que favorecen el enterramiento del cuerpo en posición fetal para representar el regreso del cuerpo a la *Madre Tierra* a través de la tumba que simboliza el útero. Las religiones neopaganas modernas están a favor de la cremación.

8.7 Otras religiones que permiten la cremación

ADVENTISTAS

ÁSATRÚ

BUDISMO
CALVINISMO
CIENCIA CRISTIANA
CIENCIOLOGÍA
CUÁQUEROS (SOCIEDAD DE AMIGOS)
EJÉRCITO DE SALVACIÓN
HARE KRISHNAS (ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA
CONCIENCIA DE KRISHNA)
HINDUISMO (EXCEPTUADA PARA SANYASIS, EUNUCOS
Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS)
IGLESIA DE GALES
IGLESIA DE IRLANDA
IGLESIA EPISCOPAL ESCOCESA
IGLESIA MORAVA
IGLESIA UNIDA DE CANADÁ
LUTERANISMO
METODISMO
SIJISMO
TESTIGUISMO
UNIVERSALISMO UNITARIO
JAINISMO

9.- DIFERENTES MITOS QUE GIRAN EN TORNO A LA CREMACIÓN

Que el cadáver se mueve o incluso se sienta mientras se quema, que las cenizas que entregan no son del ser querido o que la Iglesia no lo acepta, son algunos de los reparos que manifiestan las personas al momento de decidir si optan por la cremación en lugar del entierro;. Sin embargo, aunque se trata de aprensiones naturales, la mayoría no están fundadas y son mitos que se sustentan en la imaginación y en el gran desconocimiento que hay sobre este procedimiento, que cada vez se realiza con mayor rigurosidad en base a protocolos legales y sanitarios

Cremación colectiva: Los crematorios no incineran varios cuerpos a la vez,. es un proceso individual. Por último, si quisieran hacerlo, el tamaño de la cámara del horno, solo permite la introducción de un cuerpo

Los Crematorios pueden confundir las cenizas: Hoy en día el proceso crematorio está muy bien regulado legalmente y organizado. Una vez que el cuerpo se ha transformado en cenizas, éstas se dejan enfriar y luego son introducidas en un recipiente debidamente etiquetado con la información del difunto, este mito se fundamenta en que al cremarse se pierde definitivamente el ADN del cuerpo y, por ende la posibilidad de identificarlo, pero si bien es imposible confirmar científicamente la identidad de las cenizas, los crematorios se rigen por estrictas normas que certifican la identidad del cuerpo desde que ingresa hasta que sale del cinerario, en todas las etapas del proceso.

Cenizas que se mezclan con los de otras personas fallecidas: Todos los restos son debidamente removidos antes de realizar la siguiente cremación, además el tamaño de la cámara del horno, sólo permite la introducción de un cuerpo.

Otra creencia popular también indica que **el cadáver se empieza a sentar** al interior de la cámara cuando comienza a quemarse debido a que el fuego afecta las terminaciones nerviosas (algunos interpretan como que el difunto siente dolor). Esta suposición también se trata sólo de un mito ya que nunca se aplica fuego directamente al cuerpo, sino que las cámaras que son herméticas, funcionan sólo aumentando la temperatura, la que puede llegar hasta los 980 ° C. Esto hace que el cuerpo primero se empiece a deshidratar hasta que finalmente, cuando se seca por completo, se prende en forma natural.

Además de las aprensiones sobre el proceso en sí, también está expandida la creencia de que **la Iglesia Católica no acepta la cremación**, pero esto no es así, ya que en 1963 la institución la admitió plenamente como parte de un servicio fúnebre y más tarde, en 1966, permitió que los sacerdotes pudieran participar en ceremonias de este tipo.

CONCLUSIÓN

A través de los años, muchos factores han afectado la decisión del hombre acerca de qué hacer con el cuerpo después de la muerte. Estos factores incluyen la posición económica de la familia, el estatus del individuo, el clima del país, la salud, las medidas sanitarias, la estética, y las creencias religiosas. Contenido dentro de esta mirada de variantes se encuentra el antiguo debate entre entierro y cremación. Los factores mencionados anteriormente contribuyen a las decisiones que cada individuo y familia tomarán con respecto a esta pregunta.

Sin embargo la cremación, aunque sigue siendo una práctica polémica, es extensamente realizada a través del mundo. Para aquellos que están a favor de la cremación, ofrece beneficios como el del costo ya que el proceso de cremación, ya sea que incluya un servicio religioso o sólo la incineración del cadáver, es mucho más económico que un entierro, aunque se utilice un ataúd o una caja, así como el poder trasladar fácilmente las cenizas de un lugar a otro.

Para aquellos dados a cavilar sobre la apariencia final, el proceso de cremación ofrece un proceso purificador y rápido. Esto ayuda a desterrar el pensamiento del cuerpo yaciendo por décadas en la tierra, sufriendo un lento proceso de descomposición.

La cremación nos permite además de elegir donde serán resguardadas las cenizas, pudiendo permanecer en casa con sus seres queridos, en un moderno receptáculo o urna, un templo o iglesia, en el cementerio o un lugar en la naturaleza esparcido en la tierra, mar, aire etc., permitiendo de esta manera volver a ella.

*“Cuando los seres humanos
se aman verdaderamente,
la muerte no puede matar su amor”
San Francisco de Asís*